ANEXO VII (B)

CERTIFICACIÓN DE MÉRITOS REFERIDOS A LOS PUNTOS 1 Y 4 DEL BAREMO APLICABLE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE FACULTATIVOS Y TÉCNICOS DEL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA

D.
cargo
CERTIFICA:

a) Que desde hasta el funcionario D.

con D.N.I. viene desempeñando el

puesto de trabajo de

nivel en

que tiene atribuidas las siguientes funciones:

b) Durante el desempeño de dicho puesto, y en relación a los previstos en el punto 4 del baremo, el citado funcionario ha acreditado los méritos siguientes: *ver nota

En a de de 20

Firma

Nota: El tribunal calificador, de acuerdo con las bases de la convocatoria, la documentación aportada por el interesado y, en su caso, la entrevista efectuada al aspirante, valorará libremente si acredita los méritos reseñados. En este sentido, y para las vacantes de especialidades musicales, el tribunal podrá interrumpir en cualquier momento y dar por finalizada la interpretación en cualquier obra, cuando considere acreditado suficientemente el nivel artístico del aspirante.